



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA PARA EL PERSONAL QUE REQUIERE UNIFORMIDAD DURANTE EL TRABAJO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA PARA EL PERSONAL QUE REQUIERE UNIFORMIDAD DURANTE EL TRABAJO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO

Siendo las 14.30 h del día **18 de junio de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 12 de abril de 2018 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** D. Javier Carrión Malo, Director Gral. de CANTUR
- VOCALES:** D, Miguel Oti Pino, Director del Parque de la Naturaleza Cabarceno
- Dª Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur SA
- Dª Carolina Arnejo Portilla Directora Jurídica de Cantur SA, en sustitución de Dª Laura Gutiérrez Bustamante
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero Cantur SA
- SECRETARIO:** D. Manuel García-Oliva Mascaros, Secretario del Consejo de Admón.de Cantur

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de suministro de ropa para el personal que requiere uniformidad durante el trabajo en el Parque de la Naturaleza de Cabarceno

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente informa sobre las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción I.N han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 30 de MAYO de 2018.

Las empresas son las siguientes:

| Empresas | Fecha presentación | Nº registro |
|-------------------------|---------------------------|--------------------|
| Montemar Suministros SL | 14.06.2018 | 01580/18 |
| M.S.Screws SL | 14.06.2018 | 01581/18 |
| Helios Dica SL | 14.06.2018 | 01582/18 |

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado N según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos revistos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **Montemar Suministros SL** contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida, al transcribirse el modelo de Anexo VI del pliego, limitando su licitación al lote 1 y 3
- ✓ El sobre A) de la licitadora **M.S. Screws SL**, contiene una hoja con una declaración firmada por D. Santiago Abascal que indica que cumple con las condiciones establecidas para contratar con la administración y la solvencia exigida referidas al momento de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Dicho documento no se ajusta al Anexo VI del PCP, ni contiene ninguna de las exigencias que dicho Anexo VI requiere en cuanto a la información a facilitar y responsabilidad a declarar, por lo que se considera un incumplimiento de las condiciones del pliego que rige la licitación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 139 LSCP, puesto que no se trata de una omisión subsanable sino de un incumplimiento en toda regla de lo dispuesto en el apartado I.N del PCP
- ✓ El sobre A) de la licitadora **Helios Dica SL**, contiene cumplimentada parcialmente la documentación exigida al transcribirse el modelo de Anexo VI del pliego, limitando su licitación al lote 1 y 3, pero sin embargo se constatan las siguientes omisiones en el modelo de Anexo VI, que se consideran subsanables:
 - Omisión de la cumplimentación en la pag.60, apartado D del modelo del Anexo VI, de la casilla correspondiente
 - Omisión de la cumplimentación en la pág. 62, apartado B 1.a) del modelo del Anexo VI del importe del volumen de negocio de los tres últimos ejercicios
 - Omisión de la cumplimentación en la pág. 64 apartado C.2) del modelo del Anexo VI

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora, Montemar Suministros SL
2. Excluir a la licitadora M.S.Screws SL, por incumplimiento de las condiciones del pliego de licitación, al no contener el Sobre A) la documentación exigida conforme a lo dispuesto en el PCP
- 3.- Requerir a la licitadora Helios Dica SL para que en el plazo de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el apartado II.6.1 PCP subsane las omisiones apreciadas, consistentes en:
 - Omisión de la cumplimentación en la pag.60, apartado D del modelo del Anexo VI, de la casilla correspondiente
 - Omisión de la cumplimentación en la pág. 62, apartado B 1.a) del modelo del Anexo VI del importe del volumen de negocio de los tres últimos ejercicios



- Omisión de la cumplimentación en la pág. 64 apartado C.2) del modelo del Anexo VI

4.- Declarar desierto el lote 2 del contrato.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse el próximo día **25 de junio a las 14.00 h.** en acto público, para la notificación del resultado sobre admisión y exclusión de licitadores, con expresión de aquellas que hubieren resultado excluidas y la causa de su exclusión y, a continuación, apertura del sobre "B" de aquellos admitidos, debiendo darse publicidad en legal forma e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 4-1ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la Mesa, para la continuación del acto de apertura del sobre B), para el día 25 de junio a las 14.00 h, en el mismo lugar, siendo las 15.20 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión M.

SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

Santiago Gutierrez G.

VOCAL

Irene Ruiz O.

VOCAL

Carolina Arnejo P.

VOCAL

Miguel Otí P.